

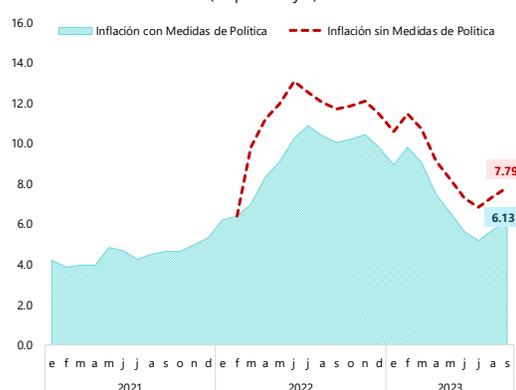
## BOLETÍN DE PRENSA No. 91/2023

### SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES Y MEDIDAS DEL BCH ATENÚAN LA INFLACIÓN DE SEPTIEMBRE QUE SE SITUÓ EN 0.53%

Los subsidios del Gobierno a los combustibles y energía eléctrica frenaron en 0.42 puntos porcentuales (pp), la inflación interanual a septiembre de 2023, influenciada por los aumentos del precio del barril del petróleo en los mercados internacionales. Por su parte, las medidas de política cambiaria también contribuyeron a reducir la inflación en 1.24 pp, resultando en una disminución total de 1.66 pp.

Alivios como el descuento de L10.00 a los derivados del petróleo a inicios de esta administración, subsidio del 50% a la gasolina regular y diésel, congelamiento del precio del cilindro de Gas Licuado de Petróleo y la subvención a los abonados de la ENEE que consumen menos de 150 kilovatios hora al mes, contuvieron -en parte- el alza que se esperaba en septiembre. En este contexto, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en septiembre de 2023 fue de 0.53%.

**Efecto de la Política Cambiaria y Fiscal en la Inflación Total**  
(En porcentajes)



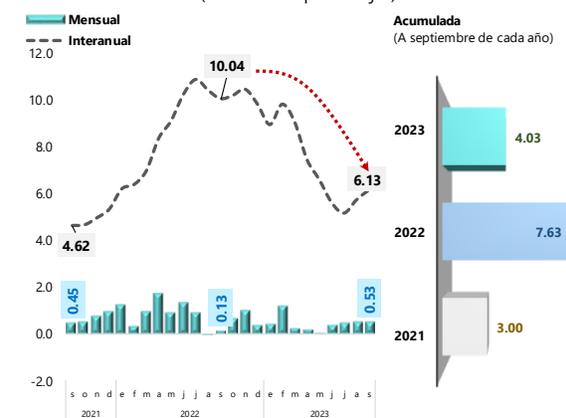
### SE DESACELERA LA INTERANUAL

Por su parte, la inflación interanual se situó en 6.13%, siendo menor en 3.91 pp respecto a igual mes del año anterior (10.40%). En tanto, la inflación acumulada alcanzó 4.03%.

La tasa de inflación interanual fue influenciada principalmente por los aportes de los rubros: "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" con un 2.85 pp, representando aproximadamente el 47.0% del resultado total; "Hoteles, Cafeterías y Restaurantes" con 0.57 pp y "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles" con 0.54 pp.

**Índice de Precios al Consumidor**

(Variación en porcentajes)

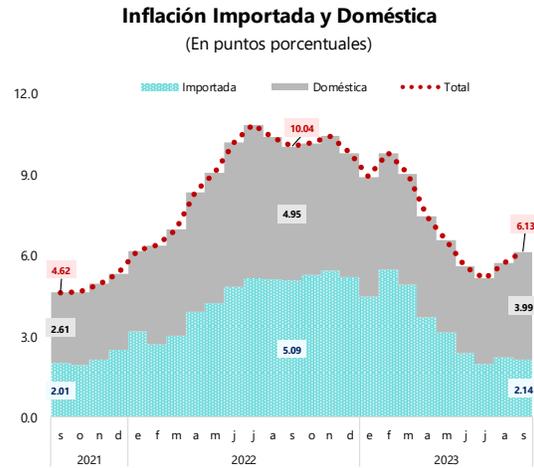


Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

Por su parte, la inflación importada continúa generando incidencia en el comportamiento de los precios domésticos, con un peso aproximado de 35.0% o 2.20 pp de la inflación interanual total a septiembre de 2023. Lo anterior, debido a la evolución en los costos de las materias primas y mayores precios internacionales del petróleo.

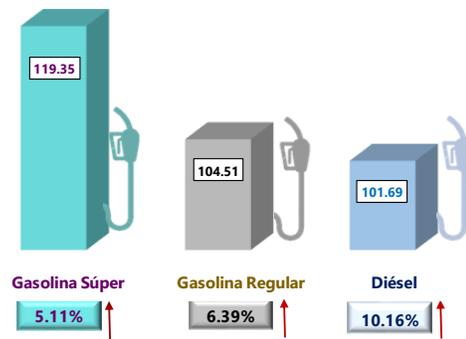
Por su lado, el comportamiento reciente en los precios internacionales del petróleo, así como factores climáticos adversos incidieron en la tasa de inflación mensual, principalmente en los rubros:

- **Transporte y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, por la tendencia de precios internos de los combustibles de uso vehicular y doméstico (6.83% en promedio), contribuyendo este comportamiento en 39.6% de la inflación mensual; no obstante, el subsidio del Gobierno que absorbe el 50% del incremento de precios de las gasolina regular y diésel en las diferentes regiones (alrededor de L3.00 para la gasolina regular y de L6.00 para el diésel por galón en promedio nacional del mes), lograron atenuar -en parte- el efecto de los mismos. Esta evolución está vinculada a las alzas experimentadas en los precios internacionales del petróleo.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

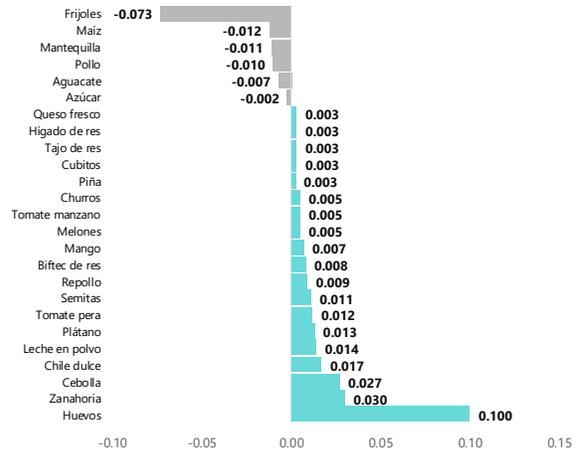
**Precio Promedio Ponderado Nacional de los Combustibles**  
(Lempiras por galón y variaciones mensuales)



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

- **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, tanto los alimentos de origen agrícola e industrializados experimentaron incrementos, explicados principalmente por la afectación en los ciclos de producción agrícola ante condiciones climatológicas adversas y por el encarecimiento de algunas materias primas e insumos. El índice de este rubro mostró un alza mensual de 0.58%, influenciada por los precios de: los huevos, hortalizas y frutas, carnes, lácteos y ciertos productos industrializados. No obstante, durante el mes, se observaron reducciones en el precio de algunos productos especialmente granos básicos.

**Contribución de Alimentos Seleccionados a la Inflación Mensual**  
(En puntos porcentuales)

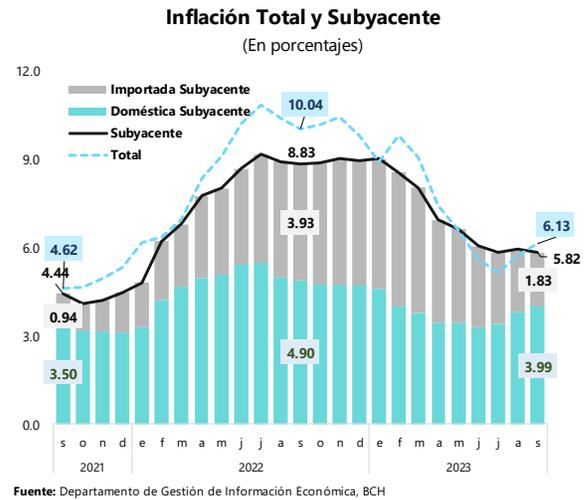


Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

En septiembre de 2023, las regiones presentaron variaciones de la siguiente forma: Resto Norte y Sur (0.71% cada una), siendo esta última la que observó mayores valores de los alimentos. Le siguen la región Resto Central (0.56%), Norte Metropolitana (0.55%) y Central Metropolitana (0.38%) y en menor cuantía se encuentran las zonas Oriental (0.36%) y Occidental (0.32%).

## CAE LA SUBYACENTE

Es de recalcar que, a septiembre de 2023, la tasa de inflación subyacente interanual se desaceleró a 5.82%, menor en 3.01 pp respecto al mismo mes del año previo (8.83%), siendo la tasa interanual más baja observada desde febrero de 2022. Este comportamiento obedece a la moderación en el crecimiento de los precios de alimentos y bebidas industrializados; prendas de vestir y calzado, servicios de la salud alimentos preparados y consumidos fuera del hogar y productos para el cuidado personal. Es así que, de la tasa de inflación subyacente interanual un 1.83 pp o 31.4% correspondió a inflación importada.



Para mayor información ingrese a:

[Gestión de Información Económica Índice de Precios al Consumidor \(bch.hn\)](https://www.bch.hn/gestion-de-informacion-economica/indice-de-precios-al-consumidor)

Banco Central de Honduras  
¡Al Servicio de la Nación!

Tegucigalpa, MDC, 1 de octubre de 2023